POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el proceso de apoyo y subproceso de gestión administrativa es política del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI**, para el desarrollo de su razón social, reconocer la importancia del capital humano y comprometerse al más alto nivel de la organización con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

Todos los niveles de la dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo seguro, cumpliendo con los requisitos legales aplicables, vinculando las partes interesadas en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y destinando los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la gestión de Seguridad y Salud.

Todos los empleados, contratistas y subcontratistas tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos de SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, con el fin de realizar un trabajo seguro.
Igualmente, son responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias.

En concordancia con lo anterior, contempla los siguientes objetivos:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG SST.

Esta política hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

Firma.

JUAN CARLOS GUZMAN GOMEZ
Gerente IMDRI

Revisó: Juan Sebastián Fonseca Roa
Secretaria General
Actualizo: Lyda Viviana Castaño Barragán
Profesional en Salud Ocupacional

Fecha de Revisión y/o actualización:
24/10/2022.

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***